NOTA DNCP/DNC/N° 5.147 / 2015

Asunción, 06 de Abril de 2015.

REF.: EXP. N° 308.092 (30/03/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE PASAJES". – ID N° 291.822
(SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

Señor:
VIDAL TORRES, Director.
Unidad Operativa de Contratación
CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA.
EL CABILDO.
Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la **Circular DNCP N° 01/15**, y que a continuación detallamos:

1. Se solicita indicar en la carta de invitación y anexos los formularios 6 y 7, conforme a carta remitida.

2. Punto 17 anexo 1 (evaluación y comparación de ofertas):
2.1. (Capacidad financiera): se solicita excluir el término "últimos" e indicar específicamente los años a ser considerados para la evaluación.
2.2. (Experiencia): se solicita indicar un criterio claro para la evaluación de la documentación requerida "copias de facturas, contratos o certificados de clientes".

En este estado, le informamos que pasamos a **RETENER** el expediente de referencia, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N **Marco Acosta**
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AA